VISTO el Expediente Nº 827-0279/07, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita la creación de la Maestría y Carrera de Especialización en Industrias Culturales: Gestión y Políticas.

Que ha venido el expediente al Departamento de Ciencias Sociales para que el Consejo Departamental tome conocimiento y se expida acerca de la conveniencia de la creación de dicha Maestría.

Que a fs. 21 del expediente del Visto, el Secretario de Posgrado solicita la evaluación al Departamento de Ciencias Sociales acerca de la articulación académica de la Maestría con las Carreras de Grado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello.

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES C O M U N I C A:

- 1°.- El acuerdo del Consejo Departamental en apoyar la propuesta de creación de la Maestría y Carrera de Especialización en Industrias Culturales: Gestión y Políticas.
- 2°.- Se recomienda eximir del pago del arancel a los graduados de la Universidad Nacional de Quilmes
- 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

COMUNICACIÓN (C.D.) Nº 002/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic Directora del Departamento de Ciencias Sociales.